



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00065637- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2023-1151-E-UNC-DEC#FP por la que se prorroga una ayudantía estudiante *ad-honorem* en la asignatura PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA NIÑEZ CÁTEDRA Cát. A, durante el periodo del 23.10.2020 al 23.10.2022, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la reglamentación vigente los/as profesores/as titulares o adjuntos/as a cargo de las asignaturas o unidades de servicio/apoyo técnico, al finalizar el periodo de ayudantía, deben elevar informe sobre la labor desarrollada en la misma.

Que la Profesora Titular Ana Fass, presentó el informe de finalización correspondiente, que fue incorporado al expediente de referencia mediante el IF-2024-00748357-UNC-DSA#FP en Orden 196.

Que de acuerdo al informe de la Profesora Titular, corresponde aprobar la ayudantía a la estudiante que fuera designada en la asignatura PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA NIÑEZ CÁTEDRA Cát. A, durante el periodo del 23.10.2020 al 23.10.2022.

Que la versión digital del trabajo presentado por la ayudante estudiante se reserva en Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la ayudantía *ad-honorem* a la estudiante Daira Cilenia FLORES ANGELELLI DNI 38.761.805, realizada en la asignatura PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA NIÑEZ CÁTEDRA Cát. A de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 23.10.2020 al 23.10.2022.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia que la estudiante cumplió con las obligaciones de la ayudantía, presentando el trabajo reglamentario titulado: "Parentalidad y cuidadores".

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

